

LA INICIATIVA ECONÓMICA Y EL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES LOCALES

CÁDIZ, 16 DE MARZO DE 2011



PERSONAS DESTINATARIAS

Personal al servicio de las Administraciones públicas actuantes en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, preferentemente de la Administración General de la Junta de Andalucía y de la Administración Local, y pertenecientes a los grupos A1, A2 y C1 de funcionarios y I, II y III de laborales con destino en centros de trabajo de la provincia de Cádiz.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de actos
Centro de Enseñanza del Profesorado (CEP)
Avenida del Perú, 3
Cádiz



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FORMACIÓN INTERADMINISTRATIVA



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

P R O G R A M A

Miércoles, 16 de marzo de 2011

Sesión de mañana

9.00 h

Recepción y entrega
de documentación

9.15 h

Inauguración

9.30 h

Los servicios locales de interés general

Eloy Tobaruela Quesada
Jefe de Servicio
de Administración Local
Delegación del Gobierno en Jaén
Junta de Andalucía

11.30 h

Pausa

12.00 h

La regulación del patrimonio de las entidades locales

de Andalucía en la Ley 5/2010

Francisco Javier López Fernández
Secretario General del Ayuntamiento
y de la Gerencia Municipal
de Urbanismo
de Chiclana de la Frontera

14.00 h

Pausa

Sesión de tarde

17.00 h

La Ley de Autonomía Local y las relaciones financieras

Antonio González González
Jefe del Servicio
de Cooperación Económica
Dirección General
de Administración Local
Consejería de Gobernación y Justicia
Junta de Andalucía

19.00 h

Evaluación y clausura